LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

PORTE PAGO

Año XX—Número 2220 | Buenos Aires, Sábado 21 de Junio de 1913. | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

FINAL

Ha terminado el debate sobre el presupuesto nacional que ha mantenido durante tantos días tan viva la atención del pueblo.

Este presupuesto, si bien no difiere mucho de los otros en cuanto al destino que se da a los fondos y a las corruptelas e injusticias que consagra, marca una fecha. Tenemos derecho a suponer que con él se ha abierto una nueva época en las finanzas argentinas, la época en que los dineros públicos serán mejor manejados y empleados. Nunca sufrió el presupuesto una sacudida tan grande. A pesar de los deseos reaccionarios de la mayoría parlamentaria, la diputación socialista ha abierto el libro cerrado para exhibir ante el país todo lo malo y feo que contenía. Y la crítica despiadada ha respondido a un principio, a una idea general, dando motivo para exponer cuál es el punto de vista que tenemos sobre los grandes problemas de gobierno de la república.

La jornada ha sido, sin duda, fatigante para los que han debido sobrellevar su peso; pero la política criolla ha recibido un golpe rudo en una de sus manifestaciones más características. Porque el presupuesto ha sido siempre la expresión acabada de esa política. En él se han reflejado todos sus caracteres, enfermedades y vicios: desde el despilfarro sin control hasta el corruptor federalismo, desde la burocracia de familia hasta las obras públicas de favoritismo puro.

El análisis socialista ha permitido poner en evidencia en toda su desnudez, las malas prácticas administrativas y políticas, y su subrayado final ha sido para esa antipática y vergonzosa mendicidad de los diputados de tierra adentro que se echa todos los años sobre el dinero nacional para arrancar el mendrugo de la obra pública de provincias.

Podemos ahora apreciar en conjunto el significado y la importancia de esa labor. Es todo un sistema que se ataca, son cincuenta o sesenta años de costumbres políticas y administrativas que se intenta rectificar. Y la tarea es demasiado grande para que pueda esperarse el éxito en la primera embestida.

Pero si la crítica socialista no ha podido convencer, a pesar de sus sólidos fundamentos, a una mayoría que aun quiere ser sorda y ciega, ha conmovido, en cambio, con ese poder que sólo tienen las grandes causas, a los que no están en el congreso. Y cuánto habrá contribuído esa acción al rápido esclarecimiento de la conciencia política del pueblo argentino, lo dirán pronto las próximas elecciones.

La política argentina ha entrado en una nueva fase. Tiene un nuevo contenido y tiene formas nuevas, de las cuales es una la puesta en tela de juicio de hombres y cosas, de instituciones y procedimientos, con el lenguaje claro y rudo de la verdad. Y esa nueva fase de la política tendrá que reflejarse pronto en las finanzas, las cuales serán así más inteligentes, honestas y justas.

BANQUETE OLIGÁRQUICO

El diputado Peña va á ser obsequiado con un banquete en Córdoba, "con motivo de su brillante actuación parlamentaria".

Fuera del campo socialista, no se acostumbra entre nosotros a festejar en público la actuación de los diputados, ni éstos someten jamás su conducta al juicio de sus electores.

El mismo señor Peña, a pesar de tener en su haber una larga actuación parlamentaria, no ha recibido nunca los homenajes de sus electores ni de sus amigos. Y eso que esa actuación ha sido descollante.

¿Quién no recuerda las lanzas que rompió el mordaz diputado en servicio de su presidente Figueroa, de triste memoria?

Lo raro es el caso Peña, que en todo el país no se dará un banquete, en acción de gracias a ningún otro diputado de los 113 que forman la mayoría y las minorías oligárquicas.

No festejan al diputado Peña sus electores precisamente, sino sus admiradores y amigos. Los primeros han votado por quien les mandaban, y si no gozan de libertad para elegir, menos van a usar de ella conscientemente, para juzgar y censurar o aplaudir al elegido.

Entre los segundos figura lo más granado de la oligarquía. De la capital van expresamente a Córdoba representantes de los sindicatos, de la banca, del mundo de los negocios en general, como Padilla, [illegible] y ferroviario; Montes de Oca, del sindicato Farquahr; y Alberto de Bary, de la casa bancaria Tornquist.

Conocidas estas adhesiones, casi no habría que decir a qué razones especiales se deberá el acto que nos ocupa.

[illegible] representantes de la oligarquía [illegible] agradecer al diputado Peña el [illegible] con que al tratarse [illegible] este libro batalla contra el Partido Socialista y se proclamó campeón de las clases conservadoras.

Los bandos oligárquicos, dispersos y desmoralizados, necesitan un caudillo. ¡Y han creído encontrarlo en el señor Peña!

Un proyecto que tiene cola

[illegible] de los diputados por la provincia de Buenos Aires ha presentado a la [illegible] proyecto que, bajo su inocente [illegible] una verdadera [illegible] de la política criolla más des[illegible]

[illegible] representantes de la oligarquía bonaerense que no coincida la fecha de las elecciones nacionales con las de la [illegible]

[illegible] comprenderán la importancia [illegible] [illegible] en la provincia [illegible] de la oligarquía provincial.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

UNA EXPOSICIÓN

[illegible] doctor Leopoldo Mabilleau, el hombre de la panacea mutualista para curar todos los males sociales, organizará este año en esta capital una exposición, cuyo objeto será reunir los elementos ilustrativos y gráficos necesarios para mostrar el desenvolvimiento y estado actual de los factores más importantes en el progreso social del país, como ser: la inmigración, la educación, la filantropía, la higiene privada, urbana y rural; las instituciones de previsión y asistencia pública, la asociación en sus diversas formas y fines, la mutualidad, la cooperación, los seguros, etc., etc., así como algunas instituciones que han sido ensayadas con fruto en otras partes del mundo y tienden a remediar las condiciones adversas al progreso social; entrando en esta categoría toda aquellas obras en pro del obrero, de la mujer, del niño, del anciano, etc., etc.

EL DESCANSO DOMINICAL

NUEVAS DENUNCIAS

El activo miembro del comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, ciudadano Luciano Bóbeda, denunció el pasado domingo a la policía los siguientes establecimientos que infringían la ley del descanso dominical:

Rostería, sita en la calle Rivadavia 2800, y fábrica de vidrio de los señores Gardella y Cía., Troyador 851. Denunciado este establecimiento en la sección 32a., el comisario ordenó a un oficial que comprobara la denuncia; pero la portera de la fábrica prohibió en el primer momento la entrada al oficial y al denunciante compañero Bóbeda.

Momentos después el gerente los dejó pasar, pero entonces ya no encontraron a obrero trabajando, cosa explicable si se tiene en cuenta que la casa del capataz tiene una puerta en comunicación con el taller.

Denuncias comprobadas

El mismo miembro del comité pro reglamentación nos informa que la comisaría 7a. ha pasado al departamento central las denuncias formuladas, relativas a las fiderías de los señores Canesa, Passano y Cía., a la confitería del señor Francisco Pesano y a la obra en construcción a cargo del empresario Camilo Pirosanto.

En estas casas se faltaba a la ley del descanso dominical.

Del comité pro reglamentación

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Con fecha 14 del corriente el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños ha denunciado ante el departamento nacional del trabajo, por infracción a la ley 5291, los siguientes establecimientos: Tienda Petit París, Carlos Pellegrini 144; fábrica de sombreros, San José 1785; ídem de camisas de plancha, Cabildo 547; taller de cartonería, anexo a esta última, y fábrica de tejidos La Italo-americana, Triunvirato 948.

Con fecha 17: fábrica de tejidos, O'Brien 61; fundición, Rondeau 1757.

También se pasó una nota a la misma repartición denunciando la falta de higiene en los talleres Gratry, Coronel Roca 1516 (Nueva Pompeya).

Saluda a usted. — Enrique Barca."

Una mina inagotable

El ingeniero Huergo concurrió ayer al ministerio de agricultura a fin de dar cuenta al doctor Mujica del contenido de un telegrama del ingeniero Sol, jefe de los trabajos de perforación en los pozos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

Dice el referido telegrama que el pozo número 4 ha entrado en un nuevo período de erupción y que su producción diaria alcanza a un término medio de 150.000 litros de petróleo. Agregó el ingeniero Huergo que el combustible producido podría ser almacenado en los cuatro tanques instalados recientemente y cuya capacidad es de 6000 litros cada uno.

Además, el ingeniero Huergo informó que las perforaciones continúan con mucho éxito en los otros pozos.

En el pozo número 11 alcanzan ya a 270 metros de profundidad y hay indicios de encontrar petróleo en abundancia.

Es evidente, pues, que los pozos de Comodoro Rivadavia son inagotables, y salta a la vista la imprevisión del gobierno nacional en cuanto se dispone, únicamente de cuatro tanques de una capacidad total de 24.000 litros para recoger el petróleo de un pozo que produce diariamente 150.000.

EN UNA OFICINA PÚBLICA

UN DESFALCO DE 250.000 PESOS

El administrador general de contribución territorial, patentes y sellos, doctor José A. Pefaure, observó desde hace días algunas irregularidades que se cometían en la oficina expendedora de sellos ubicada en la aduana.

Con ese motivo se dirigió ayer a esa oficina, pidió los libros de contabilidad y pudo comprobar que se había cometido un robo cuyo monto alcanza, según parece, a 250.000 pesos en sellos nacionales.

Los dos empleados que atendían esa oficina fueron sometidos a un interrogatorio, y después de breves evasivas confesaron ser los autores del delito.

Inmediatamente fueron entregados a la policía de investigaciones, donde se ratificaron en todas las declaraciones anteriores.

Dada la reserva que guarda la policía, no hemos podido obtener ningún otro dato referente a este asunto, ignorándose hasta el momento la maniobra que efectuaban dichos empleados para defraudar tan importante cantidad sin ser descubiertos.

V CONGRESO NACIONAL DEL LIBREPENSAMIENTO

En los primeros días del próximo julio tendrá lugar en la ciudad de Luján el V congreso librepensador.

Este congreso tiene por objeto primordial la organización de un movimiento nacional pro separación de la iglesia y el estado y del divorcio por todos los elementos liberales.

Provincia de Buenos Aires

EL ESCRUTINIO

El doctor Arce y la intervención

La junta electoral continuó ayer escrutando las urnas aprobadas. Se obtuvo el siguiente resultado:

Partidos	Interven.	Dr. Arce
Luján	379	599
Magdalena	86	354
Maipú	231	336
Marcos Paz	74	255
Matanza	740	1081
Mercedes	46	341
Merlo	32	265
Moreno	110	240
Morón	533	459
Monte	12	146
Navarro	83	643
Nueve de Julio	179	590
Necochea	254	746
Olavarría	793	741
Total	3344	6897

Total general

Dr. Arce	37.601 votos
Intervención	24.755 "

600 niños sin escuela

El doctor Cantilo presentó ayer al concejo deliberante un proyecto por el que se interpela al intendente municipal para que le informe qué gestiones ha hecho ante el consejo nacional de educación para la creación de dos escuelas en el barrio obrero Buttler, situado en la avenida La Plata y Zeballos.

Este barrio ha sido construído por la municipalidad en los terrenos donados a [illegible] por la señorita Susana Buttler. [illegible] ha tenido la previsión de crear ni una escuela, y por dicha causa, hay más de 600 niños que no reciben la más mínima instrucción.

Es, pues, de suma urgencia que las autoridades municipales tomen las medidas [illegible] irregularidad, que por otra parte, nace de su propia intervención.

Concejo Deliberante

LA SESIÓN DE AYER

A las 5.30 p. m., se reunió el concejo bajo la presidencia del doctor Palacio.

Asistieron los concejales Claisse, Rossi, Castaño, Boeri, Canale, Aguilar, Zolezzi, Monsegur, Massini, Iriarte, Maglione, Idoyaga Molina y Sommer.

Inasistentes: Pastorini, Dormal, Guerrico, Moyano y Duhalde.

El balance de 1912

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se inició la discusión del despacho de la comisión de hacienda en el mensaje del D. E., remitiendo el balance del ejercicio económico de 1912.

Informó en disidencia el concejal Monsegur.

Por la mayoría hizo uso de la palabra el señor Iriarte.

Después de una réplica del secretario Vergara Biedma, se aprobó el despacho en general y en particular, levantándose la sesión a las 7.40 p. m.

CRÓNICA NORTEAMERICANA

Gran huelga en West Virginia

Hace ya casi tres meses que los obreros mineros y ferroviarios del estado de West Virginia sostienen una encarnizada lucha con los patrones, en demanda de mejores condiciones de trabajo y remuneración.

Los patrones, en este largo lapso de tiempo, han echado mano de todos los medios para doblegar a los huelguistas, los que con entusiasmo digno de nota han persistido en su actitud.

El gobierno del estado ha prestado, desde que empezó la huelga, toda clase de ayuda a los patrones, y el último mes ha puesto las fuerzas militares a su disposición. En consecuencia, se ha declarado una verdadera guerra civil por la brutal intervención de las autoridades en el movimiento huelguista, y el gobierno ha dictado a raíz de esto la ley marcial, por la que todo delito cometido será juzgado por la corte militar.

El Partido Socialista, en presencia de estos abusos, ha resuelto intervenir directamente, a fin de que sean restablecidas las garantías constitucionales en dicho estado, por cuyo motivo ha dirigido al presidente de la república el siguiente memorial, denunciando las arbitrariedades y desmanes efectuados por el gobierno local:

"El comité nacional del Partido Socialista, en nombre de más de 300.000 socialistas organizados y más de 1.000.000 de electores, y en representación de la clase trabajadora de Norte América, respetuosamente llama la atención sobre el hecho de que en el estado de West Virginia existe un reinado de terror y anarquía, protegido oficialmente por las autoridades, que no tiene antecedentes en la historia de ningún país civilizado, excepto Rusia.

En Kanawha y alrededores del distrito de West Virgnia, los ciudadanos americanos han sido durante los últimos meses desposeídos de los más elementales derechos que les concede la constitución de los Estados Unidos. En particular, de los esenciales de palabra y reunión, arbitrariamente suprimidos por la policía, de común acuerdo con los patrones.

Los diarios han sido clausurados sin previo proceso, simplemente por el hecho de manifestarse favorables a las reclamaciones de los mineros. Muchos de ellos han sido violados y confiscados, violándose abiertamente los preceptos constitucionales y las leyes del estado de West Virginia y de los Estados Unidos.

Se ha establecido la ley marcial en la región huelguista de West Virgnia, y el poder civil ha sido subordinado al poder militar, en abierta y flagrante contradicción con las más fundamentales cláusulas de la constitución, que decretan que ningún ciudadano puede ser juzgado o castigado por ninguna corte militar por cualquier delito que esté previsto en las leyes civiles del estado.

Por medio de esta ilegalidad se ha constituído el despotismo militar, el cual ha usurpado los poderes del gobierno civil, sembrando el terror, deteniendo ciudadanos sin motivos y encarcelando sin juicios previos.

Así, en el estado de West Virginia, que este año celebra el quincuagésimo aniversario de su admisión en la Unión, contemplamos hoy la soberanía popular excluída y establecido un despotismo militar de los más brutales.

La doctrina que ha prevalecido entre los pueblos civilizados hace algunos siglos con respecto a los delitos civiles, es que éstos no deben ser juzgados ante tribunales militares. No obstante, este elemental concepto ha sido desatendido en favor de grandes corporaciones.

Este asunto es de vital importancia, no sólo para West Virgnia, sino para la nación entera, pues si es permitido a un estado destruir su gobierno civil en esta forma, podría servir ello de ejemplo a otros estados, en vista del crecimiento de los conflictos y disturbios industriales.

Por lo tanto, en vista de que los derechos garantizados por la constitución a todo ciudadano son completamente denigrados, pedimos a usted, como cabeza de la nación, quiera hacer uso inmediato de su poder y de la autoridad que le confiere la constitución para suprimir los desmanes militares en West Virginia y restablecer la supremacía de la autoridad civil, la soberanía popular y todos los derechos garantizados a los ciudadanos por la constitución.

Demandamos también una meticulosa investigación por parte del departamento de justicia y el castigo de aquellos militares del estado que faltando al cumplimiento de su deber han ayudado a los patrones en sus atropellos contra la vida y la libertad de la clase trabajadora de West Virginia.

Hemos designado hoy un comité compuesto de tres de nuestros miembros, que están a su disposición para probar la veracidad de nuestros cargos y justificar nuestra indignada protesta contra estos abusos."

El ex diputado socialista Víctor L. Berger y el ex candidato socialista a presidente, Eugenio Debs, han sido designados por el comité ejecutivo del Partido para concurrir a West Virginia y prestar a los huelguistas su cooperación en este difícil momento.

Contra el vicio

En Harrisburg, capital del estado de Pensilvania, el mes ppdo. ha sido puesta en vigencia una ley por la que se prohibe la venta de cigarrillos a los menores de 21 años.

Cualquier menor que en lo sucesivo se encuentre fumando será detenido hasta que declare la procedencia de los cigarrillos que posea, y el comerciante que se los haya vendido o la persona que se los hubiera dado serán penados con una multa de 100 a 300 pesos.

El trabajo de los menores

Nueva York ocupa el primer lugar como el estado de Norte América que tiene la reglamentación del trabajo de los menores en las faenas agrícolas. Tal es la afirmación que hace el comité nacional del trabajo de los menores en un boletín publicado recientemente.

La legislatura ha sancionado el mes pasado un proyecto por el que se prohibe terminantemente el empleo de los menores de 12 años en las tareas de recolección de cosechas. Solamente podrán ser empleados, de acuerdo con esta ley, los menores entre 12 y 14 años durante los meses de julio y agosto, y solamente durante seis horas diarias como máximum.

Otras seis leyes recientemente sancionadas por la legislatura se refieren también al trabajo de los menores. Una de ellas establece que los menores entre 14 y 16 años que trabajan en cualquier faena deberán ser sujetos a una revisión médica previa, ley que rige ya en todos los Estados Unidos, con excepción del estado de Massachusets. Tampoco podrá emplearse ningún menor sin que éste posea un certificado escolar que acredite haber asistido hasta el sexto grado a la escuela elemental.

El departamento de trabajo ha sido completamente reorganizado, habiéndose aumentado el número de sus inspectores para poder hacer cumplir las mencionadas leyes.

Por medio de otra ley se faculta al departamento del trabajo para que inicie una serie de averiguaciones en todas las industrias que conceptúe peligrosas, a fin de prohibir en ellas el empleo de los menores de 18 años.

Cámara de Diputados

CONTINUACION DE LA SESION DEL JUEVES — DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS — EL DIPUTADO REPETTO HACE NOTAR LOS ERRORES DE LA COMISION DE PRESUPUESTO.

Repetto — Pido la palabra.

Estrada — Es tiempo de que volvamos a la cuestión, señor presidente.

Peña — ¿Qué se está discutiendo?

Repetto — Eso era de preguntarse hace media hora, señor diputado. Ahora sabemos lo que se está discutiendo.

Del Barco — No lo sabemos.

Repetto — El señor diputado no sabe de qué me voy a ocupar.

Peña — ¿Me permite el señor diputado?

Repetto — No le permito, porque se me ha concedido el uso de la palabra.

Presidente — Sí, señor; para ocuparse del asunto que está en discusión.

Peña — La comisión de presupuesto no ha fijado ninguna partida para esta cuestión entre socialistas y radicales. (Risas.)

Repetto — He pedido la palabra para referirme a un craso error en que acaba de incurrir el señor diputado Araya. No lo habría hecho si ese error fuese únicamente del señor diputado; pero es un error fundamental, del cual participa la comisión de presupuesto, la generalidad de los diputados y la generalidad del país, error que conviene desvirtuar y creo que es ésta la ocasión oportuna.

Gómez (C. F.) — Cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razón.

Repetto — A veces todo el mundo se equivoca y todo el mundo está equivocado. (Risas.)

Cantilo — Menos los socialistas.

Repetto — [illegible] oí decir hace un instante al señor diputado Araya que los ferrocarriles no habían influído en lo más mínimo en beneficio de los poseedores de la tierra.

Araya — No he dicho eso.

Repetto — Permítame... Eso es lo que usted ha dicho.

Araya — No he dicho eso.

Repetto — Eso es lo que usted ha dicho.

—Los diputados Repetto y Araya hablan simultáneamente.

Presidente — Sírvanse no dialogar los señores diputados.

Repetto — El señor diputado Araya ha dicho que los ferrocarriles no habían producido el más mínimo beneficio a los propietarios de la tierra...

Araya — Es inexacto; no he dicho eso. Es una mala práctica, señor diputado, partir de premisas falsas atribuyendo al adversario ideas no vertidas para refutarlo más fácilmente.

Repetto — ... recorridas por esas líneas.

Cantilo — No es eso. El señor diputado Araya no ha dicho que los propietarios de la tierra no hubieran obtenido beneficios. Eso va por cuenta del señor diputado.

Repetto — Es necesario recordar al señor diputado Araya hechos elementalísimos, que el señor diputado Araya y la comisión de presupuesto ignoran.

Toda vez que se realiza una obra capaz de aumentar la productividad del suelo en cualquier sentido, la renta de ese suelo aumenta, toda vez que se construye un ferrocarril en un territorio que carecía de ese elemento, la obra determina la elevación de la renta...

Cantilo — La próxima vez nos va a traer la cartilla...

Repetto — La cartilla es lo que hay que traerles a ustedes. (Risas y aplausos.)

Es tan completa la ignorancia de que la renta es un fenómeno residual, que la misma comisión de presupuesto en el proyecto que nos ha presentado para este año, sostiene esta verdadera herejía: cuando aumenta el valor de la tierra, entonces aumenta fatalmente el valor del arriendo. Es un error garrafal, pues el valor de la tierra depende de la renta que es susceptible de producir en un momento dado...

La obra pública, al determinar un aumento de productividad o explotabilidad del suelo, trae como consecuencia lógica un aumento de la renta. Cierto es que este aumento de productividad determina también un aumento del trabajo y de los salarios; pero es éste un fenómeno secundario.

De manera que el señor diputado ha podido estar en la verdad cuando nos ha hablado del beneficio que ha producido a los trabajadores ese aumento de productividad, determinado por las obras ferroviarias; pero ha incurrido en un error, o ha callado conscientemente la otra circunstancia, representada por el beneficio obtenido por los señores propietarios del suelo.

Quiero también recordar al señor diputado lo intempestivo de estas discusiones...

Cantilo — Provocadas por el señor diputado Justo.

Justo — Es la política del señor ministro del interior.

Repetto — ... porque se estaba discutiendo un asunto muy concreto, como es el que se refiere a las partidas para obras ferroviarias presentado por el señor diputado Pastor, y no había ninguna circunstancia que justificara la discusión que ha promovido el señor diputado Araya.

He terminado.

—Terminado el discurso del diputado Repetto, se puso a votación el ítem propuesto por el diputado Pastor, en nombre de varias provincias, por el cual se destinaban 9 millones para la construcción de varias líneas férreas.

Todas las partidas fueron aprobadas. La diputación radical, que momentos antes tuvo su "desahogo" por boca del diputado Araya, dió la muestra más acabada de su desorientación, pues mientras unos votaban por la afirmativa, otros lo hacían por la negativa, sin tener en cuenta las "ideas de gobierno" que momentos antes expresara el diputado de los "desahogos".

El inciso II

Concluído el inciso I del anexo L, se puso en discusión la partida I del ítem I, que dice: "Para construcción del nuevo puerto de la capital, ley número 5944, pesos 10.500.000".

Palacios — Pido la palabra.

Quiero referirme al ítem 1o., que dice "Construcción del nuevo puerto de la capital, ley número 5944, 10.500.000 pesos".

Un diario importante de la capital, "La Nación", señores diputados, está haciendo graves denuncias respecto de la construcción del puerto nuevo, denuncias que han preocupado intensamente mi atención, porque algunas de ellas se refieren a gastos considerables decretados sin autorización legislativa. Son muy sugestivas las siguientes palabras, que voy a leer con permiso de la presidencia, y que ruego al señor ministro se sirva escuchar: "En cuanto atañe a la parte financiera de la cuestión, hemos dicho que entre las cosas no previstas en el proyecto Walker y las que se le han agregado o modificado, hay decretados, sin sanción del congreso aumentos que llegan a pesos 13.800.300 con 53 centavos, a pesar de que recién se está en los comienzos de las obras."

Bien, señor presidente; entiendo que todos los colegas están interesados en el esclarecimiento de estos hechos.

Yo, por mi parte, expreso que no me encuentro habilitado para dar mi voto en este asunto, máxime cuando aún no han terminado las denuncias formuladas por el diario a que me he referido.

Propongo por eso que se aplace la consideración de esta partida hasta tanto la comisión de presupuesto invite al señor director del diario denunciante, a que concurra á su seno y pruebe sus afirmaciones. En esa forma, nosotros sabremos a qué atenernos respecto de los cargos formulados y la cámara habrá demostrado que no permanece ajena a las diversas manifestaciones de la opinión pública.

Nada más.

—El diputado Anchorena, miembro de la comisión de presupuesto, manifestó que, sin perjuicio de lo que la cámara pudiese resolver en lo que respecta a la investigación, debía aprobarse la partida para la construcción del nuevo puerto de la capital.

El ministro de obras públicas dijo que no debía tomarse como argumentos los artículos anónimos de un diario; que podían formular una interpelación y que estaría dispuesto a contestar para dejar satisfecha la cámara.

Palacios — Pido la palabra.

Debo comenzar, señor presidente, declarando que yo no he pedido, al iniciar este asunto, que la cámara rechace la partida que está asignada en el presupuesto. Simplemente me he concretado, porque entiendo que eso es lo correcto, a pedir el aplazamiento de su consideración.

Y es sensible que el señor ministro de obras públicas no adhiera a mi proposición moralizadora. Dada la importancia del diario que formula las acusaciones, y teniendo en cuenta que los cargos afectan al señor ministro, entendía que él se presentaría como el primer interesado en el esclarecimiento de los hechos. Lamento haberme equivocado.

Por otra parte, señor presidente, no es exacto — y me sorprende la afirmación del señor ministro — que se trate de una denuncia anónima. Son cargos graves formulados por un diario, a cuyo frente está un ciudadano honorable, que se responsabiliza de sus asertos y que está dispuesto a probarlos.

Pero es bueno dejar constancia de que aun en el caso hipotético, el del anónimo no corresponde a un funcionario, respecto de quien se formulan imputaciones seria oponerse a una moción de aplazamiento como ésta, cuando hay un diputado — en el supuesto de que uno solo hubiera — que manifiesta dudas en un asunto que, como en el del edificio del congreso, y en el del monumento a la revolución, aparece también bastante turbio.

La buena fe de que blasona a cada instante el señor ministro de obras públicas no basta como argumento para convencernos. También hubo buena fe, según nos lo dijo el señor ministro, en la redacción de contratos y decretos que dieron origen al palacio de oro, no obstante haberse invertido ya en él la suma fabulosa de 33.000.000 de pesos.

Es conveniente, señor ministro, que asuntos de esta naturaleza sean aclarados desde sus comienzos para que después no resulte como en el que ha motivado el debate anterior, que los directores de las obras han muerto y ya no sea posible deslindar responsabilidades legales.

Estamos en tiempo, señor presidente. Las denuncias son categóricas. Se llamó a concurso de planos y licitación de precios para la construcción del puerto nuevo, concurrieron diversas empresas; las bases que se establecieron fueron después modificadas, como lo acaba de decir el señor ministro; de donde se desprende que los proponentes realizaron sus proyectos partiendo de una base inexacta. Los precios de uno de ellos, según la denuncia, resultaban bajos, debido a deficiencias que no fueron puestas de relieve lo suficiente, y cuya subsanación ha obligado a sobrepasar en forma apreciable el máximo fijado por la ley.

Me parece que no han de bastarle a la honorable cámara las palabras del señor ministro de obras públicas, máxime cuando tengo este dato: el contrato se hizo no obstante la opinión contraria de la comisión especial nombrada por el poder ejecutivo, presidida, me parece, por el doctor Terry, la cual estudió detenidamente todas las propuestas.

Esta sola circunstancia sería suficiente para el aplazamiento que solicito. No pido una comisión investigadora, que quizá fuera necesaria; simplemente deseo que el director de "La Nación" sea invitado a la comisión de presupuesto, para que después su presidente nos informe respecto de los nuevos cargos o de la comprobación de los cargos ya formulados y desmentidos hoy tan categóricamente por el señor ministro de obras públicas.

Diez y medio millones de pesos no se pueden votar así, a tambor batiente, cuando todo el mundo dice que aquí hay, como en el palacio del congreso, un negocio oscuro.

Debe ser el representante del poder ejecutivo el más interesado en que se desvirtúen las denuncias. Le pido, pues, que acepte la indicación que hago de aplazamiento de la partida. Mañana, cuando hayamos escuchado al director de "La Nación", estaremos habilitados para votar con toda conciencia.

Nada más.

Anchorena — Pido la palabra.

La comisión vuelve a manifestar que siente no poder adherir a la indicación del señor diputado por la capital. Aunque llamase a cualquiera persona que asuma la responsabilidad de lo que se escribe en el diario "La Nación", o en cualquier otro diario, no tendría absolutamente nada que hacer en la forma que viene la indicación del señor diputado.

Palacios — Sí, tendría, señor diputado, porque si nosotros pudiéramos probar que se trata de un asunto incorrecto, como parece, procederíamos en otra forma. Sepa el señor diputado que hay un hombre que puede probar cargos graves. ¿Por qué no quiere que la comisión lo escuche?

Presidente — Sírvase no interrumpir el señor diputado.

Anchorena — El señor diputado tiene otro medio parlamentario; éste no es el medio parlamentario.

Palacios — El medio parlamentario es aplazar la consideración del asunto y llamar al director de "La Nación".

Ministro de obras públicas — ¿Qué haría la comisión de presupuesto? Se quedaría sin conocer la cuestión y sin saber qué resolver sobre ella. Por lo pronto, procedería con notoria injusticia oyendo los cargos, de no oír los descargos. Y tendría que venir el ministro de obras públicas, acompañado de los ingenieros de la oficina de obras hidráulicas, a tener un juicio contradictorio sobre materias técnicas en presencia de la comisión de presupuesto. Y recién entonces, después de una discusión amplia, que tendría lugar allí entre las dos partes, estaría en condiciones de saber si debía insistir o no en pedir a la cámara que votara la partida.

Entretanto, perderíamos el tiempo...

Palacios — ¡Pero habríamos evitado el despilfarro!

Ministro de obras públicas — El despilfarro lo puede evitar llamando al ministro a la cámara por medio de una interpelación, y aquí podemos discutir y traer todas estas cosas.

Palacios — ¿Por qué se opone el señor ministro a que hablemos ahora?

Ministro de obras públicas — ... antes de hacerse eco de denuncias.

Con esto vamos á demorar el despacho de este asunto y el poder ejecutivo espera que la cámara, en vista de la urgencia que hay en la sanción del presupuesto, la haga cuanto antes.

La comisión de presupuesto, se puede decir desde ahora, no tendrá tiempo material, tanto más cuanto que sus miembros tienen que concurrir a las sesiones de la cámara para considerar a fondo esta cuestión en el juicio contradictorio técnico a que me he referido. Y será imposible que se expida para el día de mañana.

¿Qué habremos conseguido? Absolutamente nada más que interrumpir el curso de la sanción del presupuesto, con los graves inconvenientes que esto traería para la administración.

Entretanto, si el señor diputado aceptara lo que yo propongo, que no sé por qué rehuye...

Palacios — ¡El que rehuye es el señor ministro, que no quiere que un hombre honorable que le ha formulado un cargo, venga a la cámara a probárselo!

Ministro de obras públicas — No crea el señor diputado que por levantar la voz va a tener más razón.

Palacios — ¡Si no quiere que levante la voz, no haga afirmaciones como la que contestó!

Ministro de obras públicas — Hablando serena y tranquilamente como hablo yo, podría tener la misma razón el señor diputado; y tendría más razón, tal vez, si procediera en esa forma.

Yo no tengo más que agregar; repito lo que ya he dicho: lo invito al señor diputado por la capital a que traiga la cuestión a la cámara, donde podemos discutirla ampliamente.

Palacios — Ya está en la cámara...

Ministro de obras públicas — Si lo cree necesario, proponga también el nombramiento de una comisión investigadora, que yo acepto con mucho gusto.

Palacios — ¡Es el señor ministro quien debiera proponerla, porque él es el acusado!

Ministro de obras públicas — Yo estoy dispuesto a hacer las cosas que yo creo que el gobierno debe hacer, y no estoy dispuesto a aceptar la imposición de nadie respecto a mi conducta.

Palacios — Permítame, ¿por qué, entonces, el señor ministro pretende intervenir en la mía?

Presidente — Sírvase no continuar interrumpiendo el señor diputado.

¿Ha terminado el señor ministro?

Ministro de obras públicas — Sí, señor.

Presidente — Se va a votar la moción de aplazamiento propuesta por el señor diputado por la capital.

Secretario Sorondo — Que se aplace la consideración de la partida 1, ítem 1, inciso 2, hasta la sesión de mañana para que la comisión de presupuesto invite al director de "La Nación"...

Palacios — Pidiéndole la comprobación de las denuncias formuladas.

—Se vota y resulta negativa.

—Se vota y aprueba: "Item 1o. -1 — Construción del nuevo puerto de la capital, ley número 5944, 10.500.000".

—Se aprueba sin discusión: "Item 2o. — con títulos de la ley número 6403, 1. — Ferrocarril Nordeste Argentino, ley 6508, contribución a su prolongación, pesos 1.522.727."

Se aprobaron después las demás partidas del inciso segundo sin mayores observaciones, como sigue:

Item 3

1 Obras del Río Negro superior (F.C. del Sud)	3.000.000
2 Obras Río III (F.C.C.A.)	1.500.000
3 Obras Río IV y los Sauces (F.C.B.A. al P.)	500.000

Item 4

A atenderse con fondos de irrigación

1 Estudios y gastos generales de irrigación	900.000
2 Dique Neuquén y Lago Pellegrini	1.200.000
3 Dique de la Ciénaga (Jujuy)	600.000
4 Dique en San Juan	200.000
5 Obras de riego en el valle de Catamarca	450.000
6 Obras de riego en San Carlos (Salta)	300.000
7 Dique El Cadillal (Tucumán)	1.100.000
8 Canal de Sanagasta	50.000
9 Obras de riego en Luján (San Luis)	

LA VANGUARDIA

traslada sus talleres, redacción y administración a la calle RECONQUISTA 675.

El 1° de Julio próximo aparecerá de 8 páginas

SUSCRIPCIÓN POR MES $ 1.50 - NÚM. SUELTO 5 cent.

10	Irrigación en Villa Mercedes (San Luis)	185.000
11	Irrigación en Merlo y Santa Rosa (San Luis)	100.000
12	Obras de riego en la Colonia Lucinda	30.000
13	Obras de riego Canal Neuquén	40.000
14	Explotación Obras riego Chacras del Neuquén	30.000
15	Obras de riego en Andalgalá (Catamarca)	150.000
16	Obras de riego en Tinogasta (Catamarca)	150.000
17	Obras de riego en Icaño	100.000
18	Dique Quebrada de La Rioja	300.000
19	Riego en los departamentos Castro Barros y Arauco (La Rioja)	250.000

Al ponerse en discusión la partida 20, pidió la palabra el diputado Repetto.

Las partidas eran las siguientes:

20 Inspección obras Río Negro Superior
21 Inspección Obras Río III (Córdoba)
22 Inspección Obras Río V y Los Sauces (Córdoba)

Repetto — Pido la palabra.

En la planilla que tengo a mi disposición figuran estas tres partidas: "Inspección obras Río Negro superior, No. 20; Inspección obras río Tercero, No. 21; inspección obras río Quinto y los Sauces (Córdoba), número 22."

Yo desearía que el señor miembro informante de la comisión de presupuesto me manifestara si las sumas propuestas en esas partidas se destinan a abonar la inspección total del trabajo o simples tareas de escritorio.

Como el señor diputado parece no haber oído mis palabras, reiteraré la pregunta.

Deseo saber si se trata simplemente de un trabajo de oficina o si se trata de un trabajo de oficina combinado con investigaciones y control en el terreno de las obras.

Anchorena — Eso es, señor diputado; son las dos cosas.

Las partidas, como el señor diputado habrá visto en el ítem y que llevan los números 20, 21 y 22, corresponden al ítem 3, partidas 1, 2 y 3.

Repetto — Ya sé, señor diputado; de dos, dos, y un millón, que hacen un total de cinco millones.

Anchorena — Esta partida de 150.000 pesos es para las inspecciones. Estas obras se realizan por secciones y los estudios se realizan también por secciones y, por lo tanto, la inspección se verifica respecto de los trabajos que se hacen y se continúa en la parte en que los estudios se necesitan.

Como la cuestión de irrigación es una cuestión práctica, en que por más que se proyecten planos y se establezcan niveles, todo tiene que sujetarse a la ejecución en el terreno, es necesario estar continuamente corrigiendo para tratar de conseguir el mayor resultado en el trabajo que se hace.

De ahí que las comisiones tengan que ser muy numerosas y los gastos de inspección excedan en este caso del cinco por ciento.

Repetto — Llega a siete y medio por ciento.

Anchorena — Ahora, como el señor diputado sabe, por otra parte — y éste es uno de los distingos que tengo que hacer, — en todas las obras que se contratan, generalmente en las construcciones que se hacen en las mismas ciudades, la parte que corresponde al ingeniero como director de las obras y al constructor, se calcula dentro de un diez por ciento. Por eso hemos calculado que no era exagerado esto que a primera vista nos pareció elevadísimo.

Repetto — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?...

Desearía saber si la comisión ha tenido en cuenta el arancel del centro nacional de ingenieros para establecer la comisión de inspección de los trabajos.

Anchorena — Le voy a contestar al señor diputado.

Aquí no hay arancel. Todos son ingenieros que contrataba el ministerio y tienen sueldo establecido más o menos en la forma general.

Repetto — No son empleados a sueldo; se trata de técnicos extraordinarios que trabajan de acuerdo con una remuneración que se ha establecido previamente.

Yo preguntaba a la comisión si esa remuneración se ha establecido de acuerdo con el arancel del centro nacional de ingenieros.

Anchorena — No podría dar ese dato precisamente.

Repetto — Porque, según el arancel del centro nacional de ingenieros, resultaría que la comisión que se abona a los encargados de inspeccionar esos trabajos de irrigación en el Río Negro superior, Río Tercero y Río Quinto, es una comisión excesiva y excede en la mayor parte de los casos en un dos y medio por ciento a la que aquel arancel establece.

Deseaba dejar constancia de este hecho que me ha llamado mucho la atención; que para ciertos trabajos de inspección que no se especifican, se proponen sumas de dinero que representan el siete y medio por ciento del valor de las obras a ejecutarse.

Tengo en mi poder el arancel del centro nacional de ingenieros, que acabo de consultar por segunda vez, y según ese arancel, para una obra de esa naturaleza, es decir, para la inspección de una obra de la índole que se discute, sólo correspondería abonar como comisión por trabajo de inspección el cinco por ciento.

Anchorena — ¿Y los estudios?

Repetto — Los estudios no figuran en la planilla que tengo a la mano, y no creo que se deba venir a sorprender a la cámara con agregados hechos a última hora.

Anchorena — Me va a disculpar el señor diputado que le diga...

Repetto — Permítame el señor miembro informante de la comisión de presupuesto que le diga que en la planilla que me ha servido en este debate no figuran para nada los estudios, y solamente se habla en ella de la inspección.

Anchorena — Pero el señor diputado sabe que todo se ha tenido que imprimir rápidamente, a fines del año pasado, para tener listo el despacho; y así se resolvió que cualquier corrección que hubiera que hacer, se hiciera antes de la discusión.

Si el señor diputado, pareciéndole enorme este cinco por ciento para la inspección, hubiera venido a la comisión de presupuesto o se hubiera dirigido a mí para preguntarme cómo es esto, yo le habría dado la explicación en el sentido de que este cinco por ciento era para la inspección y para los estudios, que por sí solos exigen más del dos y medio por ciento.

Repetto — Pero como yo no podía suponer que esto estuviera equivocado...

Anchorena — ¡Pero permítame, señor diputado!

Repetto — Yo tengo la palabra y sólo se la he concedido para una ligera interrupción.

Anchorena — Yo tenía la palabra y le estaba dando la explicación.

Presidente — ¡Permítanme los señores diputados!

¿Ha terminado el señor diputado Repetto?

Repetto — No he terminado, señor presidente.

Debo decir mi extrañeza ante la excusa del señor miembro informante de la comisión, y no puedo dejar pasar en silencio este hecho, que a última hora la cámara venga a ser sorprendida con explicaciones de esta índole, que, por otra parte, no pueden ser admitidas. Yo no puedo suponer que por esa premura se haya incurrido en tal equivocación; sobre todo, después que la comisión de presupuesto ha tenido a su disposición siete u ocho meses de tiempo para publicar estas planillas. Son, pues, inaceptables esas explicaciones.

Por lo tanto, yo tengo que interpretar las cosas tal como las veo, y por eso he manifestado mi extrañeza de que se destine una suma tan elevada para esta inspección. Ahora, si el señor diputado sostiene que ella se destina también para los estudios, no entiendo qué destino tienen los cuatro millones más que figuran aquí y el millón que está al final y que hacen cinco, que acabamos de votar en las partidas anteriores.

Anchorena — ¿Cuáles?

Repetto — Estos dos millones para los mismos trabajos que figuran en el ítem 30 con obligaciones de irrigación; obras del Río Negro, dos millones; después obras del Río Tercero, dos millones; obras del Río Quinto, un millón.

Anchorena — Le voy a explicar.

Presidente — Permítame. ¿Ha terminado el señor diputado Repetto?

Repetto — He terminado.

—Se vota y aprueba la partida 21.

—Se vota y aprueba la partida 22.

—Se votan y aprueban igualmente las siguientes partidas:

"23 — Para estudios de riego en Villa Mercedes, 30.000 pesos".

"24 — Estudios de defensa en el río San Juan, 45.000 pesos."

"25 — Desvío Arroyo Aguilas, 25.000 pesos."

—Se votan y aprueban asimismo, las siguientes partidas:

"26 — (Moción del señor diputado Castillo) Para terminar el canal de Santa María a Punta de Hualastro, 25.000 pesos."

"27 — (Moción del señor diputado Santillán) Para prosecución de las obras de irrigación en Santiago del Estero, pesos 300.000."

Acto continuo se pasó a cuarto intermedio, siendo las 8.15 p. m.

LA SESION DE AYER

Incorporación de un nuevo diputado — Continúa la discusión del anexo de trabajos públicos — Los ferrocarriles patagónicos — El cálculo de recursos — Final de la discusión del presupuesto — La deuda de la municipalidad al consejo de educación.

A las 3.30 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de 84 diputados.

Incorporación de un electo

Rolón — Pido la palabra.

La comisión de peticiones y poderes tiene el agrado de informar por mi intermedio a la honorable cámara, que ha estudiado el diploma del diputado electo por la provincia de Mendoza, doctor Lucio Funes, y no habiendo encontrado en el estudio vicio alguno en la elección, cree conveniente pedir la aprobación de la honorable cámara.

Presidente — Si nadie hace uso de la palabra se va a votar.

—Se aprobó, en general y en particular.

El nuevo diputado prestó juramento por Dios y los Evangelios, incorporándose.

Una partida para los maestros con licencia

Igarzábal. — Pido la palabra.

En el presupuesto aprobado se sancionó una injusticia en el anexo que corresponde al departamento de instrucción pública.

Creo indispensable votar una partida de 20.000 pesos para poder acordar licencia con goce de sueldo a los maestros de las escuelas normales.

Carballido — Yo entiendo, en nombre de la comisión, que habiéndose sancionado el anexo de instrucción pública, sería necesario votar con anterioridad una moción de reconsideración. Puede ser muy justo el pedido, pero es necesario guardar el orden en cosas de esta importancia.

Igarzábal — Yo creo que no es el caso de reconsiderar nada. Si fuera así, yo desistiría de mi pedido.

Presidente — La presidencia cree necesario formular moción de reconsideración.

Igarzábal — Si es así, no insisto. Oportunamente volveré sobre mi pedido.

Preferencia

Agote — El honorable senado ha enviado en revisión a la honorable cámara un proyecto sobre creación de una plaza de ejercicios físicos. Entiendo que podría tratarse este asunto sobre tablas, sin el despacho de la comisión.

Varios diputados — Después del presupuesto.

Agote — Entendido. Después del presupuesto.

Presidente — Se va a votar si se trata en seguida después del presupuesto.

—Se votó y resultó afirmativa.

El anexo de trabajos públicos

Acto continuo se pasó a tratar el anexo de trabajos públicos.

Quedaba por resolución anterior esperando la consideración de la cámara la partida 21 del ítem 5, obras hidráulicas, del inciso I del anexo de trabajos públicos, que dice:

"Para estudios, construcción y conservación de obras en el río Bermejo, adquisición de vapor, etc., 750.000 pesos."

Y la partida 1 del ítem 5 del inciso II del mismo anexo, que dice:

"Para el cumplimiento de la ley 5559, ferrocarriles patagónicos, 5.000.000 de pesos."

El diputado Etcheverry pidió reducir ambas partidas a una, destinando sólo 4 millones. Se opuso el diputado Anchorena, miembro de la comisión de presupuesto.

El ministro Ramos Mejía pidió la palabra para hablar largo y tendido sobre la partida de los cinco millones, haciendo la apología de los ferrocarriles patagónicos.

El diputado Etcheverry insistió en su pedido.

El diputado cordobés Ordóñez pidió la palabra para felicitar al ministro de obras públicas por los trabajos hechos en el río Bermejo. Su discurso, en el que puso de relieve la magnitud del ditirambo cordobés, jesuítico y rastrero, sirvió para descubrirlo una vez más como representant "independiente".

El diputado Coronado fundó su voto en contra, haciendo otro tanto el diputado Escobar.

Se votó el despacho de la comisión, aprobándose las dos partidas.

Una nueva partida

El diputado Igarzábal pidió se votase su moción.

Primero se reconsideró, luego se puso a discusión el pedido. El diputado Llobet se opuso como presidente de la comisión de presupuesto.

El diputado Igarzábal insistió. Votóse luego afirmativamente.

Los recursos para los subsidios

El diputado Atencio pidió la palabra para manifestar que con la inclusión del ítem propuesto por el diputado Pastor por valor de 9 millones de pesos, tal vez quedasen reducidos los recursos con que se proveerá a los subsidios a las provincias, establecidos en el artículo 7 de la ley de presupuesto. Por lo tanto, pedía la inclusión de la siguiente leyenda:

"En caso de que faltaran estos recursos, serán reemplazados con los excedentes de rentas generales si los hubiera."

Se reconsideró el artículo, votándose favorablemente el agregado.

Los recursos de obras públicas

Acto continuo se pasó a votar los recursos para el anexo de obras públicas, comprendidos en el artículo 6 de la ley de presupuesto.

En ese artículo se destinan 17 millones de pesos como saldo del empréstito, ley 8123, rebajándose a 16.700.000 pesos.

Con todo esto quedó aprobado el presupuesto general de gastos para 1913, el que fué enviado al senado para su sanción definitiva.

La deuda de la municipalidad al consejo de educación

El diputado Carbó hizo moción para que se diese primera preferencia al proyecto del diputado Gallo sobre el pago de la deuda de la municipalidad al consejo nacional de educación, cuyo despacho expidieron el año pasado las comisiones de presupuesto y hacienda.

El diputado Agote, que tenía antes una preferencia, aceptó.

El diputado Llobet informó el despacho en nombre de la comisión de presupuesto, siendo aprobado el proyecto en general y particular.

Plaza de ejercicios

Acto continuo se pasó a tratar la preferencia Agote sobre el proyecto venido en revisión del senado que destina la manzana comprendida entre las calles Azopardo, Estados Unidos, Carlos Calvo y Paseo Colón para plaza de ejercicios físicos.

Después de informar el miembro de la comisión de peticiones y poderes, tuvo que pasarse a cuarto intermedio por no haber número para votar.

Así se hizo siendo las 6.35 p. m.

El grupo parlamentario socialista

Ayer se reunió el grupo parlamentario socialista en uno de los salones de la cámara, con asistencia de los diputados Justo, Repetto, Bravo y Palacios, quienes trataron sobre asuntos generales, especialmente sobre la próxima actuación en la cámara.

LA VANGUARDIA en Rosario

El Panamá municipal del Rosario — La cooperativa "El Porvenir Obrero" — Ley provincial de protección a las cooperativas obreras — La acción socialista — El periódico — Ateneo Popular del Rosario.

Los lectores de LA VANGUARDIA están informados del manifiesto publicado por la sociedad Obreros Municipales, en el que se denunciaba una serie de coimas realizadas por varios empleados superiores de diferentes reparticiones municipales. En este manifiesto se daban a conocer varios desfalcos de importancia; pero, sin embargo, se callaron muchísimos que la sociedad gremial conoce y tiene perfectamente documentados.

Hemos tenido oportunidad de ver todas estas pruebas, y en realidad, de ellas se desprende claramente que en la municipalidad sucede algo grave, con lo que es necesario concluir de una vez, para impedir que una serie de individuos se enriquezca a costa de los intereses públicos.

En números sucesivos comenzaremos a publicar estos documentos, que demostrarán que la municipalidad del Rosario es un segundo Panamá, donde se cometen raterías en combinación con miembros conspicuos de la política local.

La prensa diaria de esta ciudad conoce tales denuncias, pero hace oídos de mercader, porque no conviene a sus intereses descubrir a la faz pública ciertas cosas.

Nosotros, que no estamos ligados a ninguno de estos bajos intereses y que deseamos contribuir a moralizar la administración pública, diremos lo que la prensa burguesa calla.

La sociedad Obreros Municipales ha pasado en la fecha una nota al intendente municipal, en la que después de explicar los abusos de que vienen siendo víctimas sus afiliados de parte de esos superiores coimeros, se pide lo siguiente:

"1o. Ordenar la readmisión en sus respectivos puestos de todos los obreros cuya nómina se acompaña, por tratarse de personas que no han cometido falta alguna y muchas de ellas con varios años de servicios prestados en la respectiva repartición; pues queremos suponer que no ha de ser tenida como falta la altivez que en más o menos proporción hayan demostrado en defensa de la organización gremial a que pertenecen."

"2o. Significar a los señores jefes de repartición que el derecho de reunión y de asociación constituye la base del sistema republicano de gobierno y como tal está garantizado por la carta fundamental, y a nadie le es lícito violarlo."

Tenemos interés por ver lo que resolverá el intendente, doctor Oscar C. Meyer, frente a este petitorio. Sólo recordamos por ahora que este señor siendo concejal fingía defender a los obreros municipales...

—"El Porvenir Obrero" continúa progresando. En estos momentos gestiona, por intermedio del doctor Miguel Culaciati, su asesor letrado, la obtención de la personería jurídica.

Esta obra es una de las más prácticas que desarrollan los socialistas rosarinos, y sería de desear que todos los compañeros se preocuparan más aun de prestarle todos sus esfuerzos para que pronto la cooperativa dé frutos magníficos.

La secretaría de esta institución funciona en el local de la calle Rioja 1355, la que permanece abierta todos los días de 2 a 6.30 de la tarde, donde deben abonarse las acciones suscriptas.

—Días pasados, la legislatura provincial sancionó un proyecto de ley exonerando del pago de todos los impuestos provinciales a las cooperativas obreras que no tengan capital privilegiado, no den ganancias extraordinarias a los miembros del directorio, etc.

Se trata de una buena sanción que honra a los diputados que la acordaron.

"El Porvenir Obrero" y la "Cooperativa Obrera de Pan" están dentro de esta ley, y como ha sido sancionada con efecto retroactivo, esta última cooperativa, desde el corriente año no abonará más patente ni contribución directa.

—Los socialistas rosarinos trabajan activamente por extender la propaganda de nuestras ideas.

Días pasados anunciamos que en el barrio Mendoza se constituyó un Centro Socialista, y ya se realizan trabajos para abrir otro en el barrio Talleres. En estos días se convocará a una reunión a los simpatizantes que residan en esos sitios para dejarlo constituído.

El Centro Rosarino, de acuerdo con los estatutos del Partido y una vez que sea aceptado por el Comité el Centro del barrio Mendoza, propondrá la formación de la Federación Provincial.

—Continúan con actividad los trabajos para la publicación del periódico del Centro, que se cree aparecerá a mediados de agosto.

Se ha comenzado a colocar los bonos para formar el fondo de reserva y a buscar avisos.

—El martes 24, en el local San Martín 1679, el ciudadano Narciso A. Gnoatto dará su conferencia sobre "La cooperación libre" con proyecciones luminosas.

El domingo 21, a las 3 de la tarde, en el local de la Escuela Racionalista, avenida Alberdi 1281, el doctor José F. Abalos dará su conferencia sobre "Habitaciones obreras".

Todas estas interesantes conferencias son organizadas por el Ateneo Popular.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS FERROVIARIOS

LA HUELGA DE INGENIERO WHITE.

Estado del conflicto — Huelguistas presos — Clausura del local del Centro — Otras noticias

Nuestro corresponsal en Ingeniero White nos remite la siguiente correspondencia sobre el movimiento huelguista de aquella localidad:

"INGENIERO WHITE, 19 — La huelga sigue lo mismo que el primer día.

No obstante los traidores importados, el tráfico se encuentra interrumpido en su mayor parte en ésta y en la estación de Bahía Blanca.

Hoy llegaron nuevas fuerzas de policía y milicos.

En el diario "La Nueva Provincia" apareció hoy un suelto, en el que se da por arreglado el conflicto. Esta falsa noticia es una maniobra calculada para mejor reclutar crumiros en las agencias de Bahía Blanca y Buenos Aires.

Los huelguistas esperan que LA VANGUARDIA dé la voz de alerta para que ningún obrero acepte trabajo en ésta mientras no se solucione el conflicto.

Los maquinistas y foguistas de "La Fraternidad" (sección Ing. White) celebraron ayer una asamblea para tratar sobre el actual movimiento.

Después de un detenido estudio de la situación, resolvieron enviar una comisión a Buenos Aires a fin de cambiar impresiones sobre el temperamento que deberá adoptar el personal de tracción.

Los huelguistas han enviado también delegados a diferentes puntos de la línea del Sud, con el propósito de dar a conocer el movimiento y su alcance.

La empresa sigue realizando toda clase de abusos y tropelías con los obreros huelguistas. Actualmente se encuentran presos los obreros Antonio García, Méndez y otro, cuyo nombre no hemos podido averiguar.

Los tres detenidos se hallan en la cárcel de Bahía Blanca.

Momentos antes de escribir estas líneas, la policía se presentó en el local de reuniones con orden de clausurarlo.

Esta medida completamente arbitraria e injustificada es acremente censurada por todo el vecindario.

Por encima de todos estos atropellos e injusticias, el espíritu de unión y solidaridad de los huelguistas se mantiene firme. — Corresponsal.

El aniversario de "La Fraternidad"

La secretaría de la sociedad de maquinistas y foguistas recibió ayer, con motivo de su 26o. aniversario, gran número de telegramas enviados por las secciones saludando al comité central, y dando al mismo tiempo cuenta de los actos con que festejaban la fecha.

Nuestro corresponsal en Junín nos dice que la conferencia organizada por los maquinistas y foguistas de aquella localidad, estuvo sumamente concurrida. En ella el redactor de la revista "La Fraternidad", ciudadano Manuel J. Sumay, pronunció un buen discurso, haciendo historia de las luchas sostenidas por el gremio en pro de su mejoramiento.

Seguidamente hizo entrega de una medalla conmemorativa del último movimiento a los maquinistas y foguistas que todavía no se han reincorporado a sus respectivos puestos, y que, sin embargo permanecen en el seno de la organización.

La conferencia fué un hermoso acto de propaganda.

LA HUELGA DE ESCOBEROS

Nota de la sociedad gremial

Referente a la huelga que el gremio sostiene en la casa Pebe, la sociedad Obreros escoberos nos remite la siguiente nota:

"Aclarando — Habiéndose declarado en huelga los obreros del taller del señor Juan Pebe, para contrarrestar las opresiones que pretendía ejercer, y, considerando justo el movimiento producido en dicha casa, esta sociedad resolvió solidarizarse con los obreros en huelga, recomendando que ningún obrero vaya a traicionar la causa que defienden. Pero como dicho patrón, tergiversando los hechos producidos, anda diciendo que el movimiento es obra de elementos extraños, esta sociedad declara que no se presta a defender intereses personales y sí a propagar con toda sinceridad la obra grandiosa en que estamos empeñados, o sea la liberación de los oprimidos. — La comisión."

HERREROS DE OBRAS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita a los compañeros Liberato Yatero y Ramón Bermejo a concurrir el próximo martes, a las 8.30 p. m., a la secretaría, para comunicarles un asunto de carácter urgente y de interés para el gremio.

MEMORANDUM

Ladrilleros y anexos — Méjico 2070. Mañana, a las 2 p. m., asamblea.

Repartidores de diarios — Bolívar 810. Mañana, a las 2 p. m., asamblea.

Obreros panaderos — Humberto I 2200. Mañana, a las 8 a. m., asamblea.

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

En el salón Estados Unidos 1056 dió ayer el ciudadano Agustín Ferro su tercera clase de contabilidad. Es verdaderamente halagador el entusiasmo que existe por estos cursos. Versó la clase de ayer sobre los documentos de crédito, que explicó detenidamente, haciendo notar lo interesante que es el conocimiento de los giros en sus diferentes acepciones: El aval, novaciones, vales, cheques, cartas de crédito, letras amortizables, documentos al cobro. Especificó las diferentes formas de reducir monedas extranjeras a pesos moneda nacional, haciendo notar que las bases de la libertad e independencia de los pueblos y de los hombres individualmente, son las de emanciparse económicamente.

El jueves próximo a la misma hora principiará el curso de teneduría de libros, con una amplia explicación de su tecnicismo.

¿Quién no ha encontrado alguna vez en la vereda la desagradable prueba de que el alcohol no favorece la digestión?

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

FRANCIA

EL CHAUVINISMO EN LA CAMARA

Rechazo de dos proposiciones socialistas

PARIS, 20 — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, rechazó dos contraproyectos presentados por los socialistas, pidiendo la reducción del servicio militar.

UN ARTICULO DE PIERRE LOTI

No quiere la supresión de un puerto naval

PARIS, 20 — "Le Matin" publica un artículo del conocido literato francés Mr. Pierre Loti, en el que el citado escritor combate enérgicamente la proyectada supresión del puerto naval de Rochefort y llega hasta declarar que dicha medida constituiría un verdadero acto de sabotaje a la defensa nacional.

LA POLITICA DEL GOBIERNO

Orden del día de la cámara de diputados

PARIS, 20 — La cámara de diputados ha celebrado sesión esta tarde, discutiéndose la política del gobierno.

Fué adoptada en esa sesión una orden del día por la que se aprueba la política del gobierno en Marruecos.

Emisión de un empréstito de liquidación

PARIS, 20 — La comisión de presupuesto de la cámara de diputados se reunió esta tarde.

En esa reunión tomó la palabra el ministro de hacienda M. Dumont, declarando que se ve en la obligación de emitir un empréstito de liquidación.

La anexión de las islas Waltis

PARIS, 20 — Se confirma la noticia de que el cañonero francés Kersaint procedió a la anexión de las islas Waltis, en la Polinesia.

ESPAÑA

¿AFIRMACIONES EXACTAS?

Los ferroviarios catalanes

MADRID, 20 — Telegrafían de Barcelona que se trabaja normalmente en las imprentas de aquella ciudad.

La junta directiva de la sección catalana de los ferroviarios del norte ha comunicado a la prensa que no secundará una huelga que resultare política, quienquiera que la inicie, negándole al líder socialista Pablo Iglesias autoridad para anunciar la huelga.

Próxima huelga de ferroviarios

MADRID, 20 — Comunican de Barcelona que los empleados y obreros ferroviarios de Manresa y Berga han proclamado la huelga del gremio, decidiendo

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 13

LEON TOLSTOY

RESURRECCION

De la "isba" salieron dos muchachitas muy limpias que iban en camisa.

Nekliudoff se quitó el sombrero, bajó la cabeza y entró en la salita y después en la cocina, impregnada de un olor ácido de manjares. Cerca del horno había una aldeana vieja, con las mangas arremangadas, que preparaba el almuerzo.

—Aquí está el amo, que viene a vernos, —dijo el viejo.

—Sentaos, sentaos, — exclamó la vieja muy amable mientras se bajaba las mangas.

—He querido ver cómo vivíais. — empezó Nekliudoff.

—Vivimos como podéis ver. La "isba" se cae de puro vieja y un día va a caer y a matarnos a todos. Así vivimos y remamos, — dijo la vieja en tono alegre, moviendo la cabeza. — Ahora estoy preparando el almuerzo. Es preciso que coma la gente que trabaja.

—¿Qué habéis preparado para almorzar?

—¿Qué he preparado? ¡Un manjar magnífico! Pan con "kvass" por primer plato, "kvass con pan" por segundo, — contestó la vieja, enseñando los dientes cariados.

—No, os ruego que os dejéis de bromas y que me enseñéis vuestro almuerzo de hoy.

—¡Ah! ¿quieres ver nuestro almuerzo de aldeanos? ¡Vaya un señor curioso! Veo que quieres saberlo todo; te he dicho que era pan con "kvass" y luego un poco de sopa con "snikti" (1) que las mujeres trajeron ayer, y después unas patatas.

—¿Y esto es todo?

—¿Y qué más quieres? Tenemos también un poco de leche, — dijo la vieja riendo y mirando la puerta abierta.

En el umbral de aquella puerta se agrupaban niños y niñas, mujeres con niños de pecho en brazos, admirando a aquel señor que se tomaba tanto interés por la alimentación de los aldeanos.

—Os digo, señor, que nuestra vida es dolorosa, — exclamó el viejo, y volviéndose a la gente que estaba en la puerta, gritó:

—¿Qué hacéis aquí?

—Adiós, pues, — dijo Nekliudoff confuso, y se alejó experimentando una impresión de vergüenza de que no podía explicarse el motivo.

Las mujeres y los niños le hicieron paso, y él salió a la calle, prosiguiendo su camino hacia la montaña.

Después de él salieron dos niños descalzos; el más alto llevaba una camisa muy sucia, que probablemente fué blanca alguna vez; el otro una camisa de color rosa, haraposa y desgarrada.

—¿Dónde queréis ir? — preguntó el mayor de los niños.

—A casa de matrona Karina. — contestó el príncipe — ¿la conocéis acaso?

El menor se echó a reír, pero el otro preguntó con seriedad:

(1) Nombre de unos pescados pequeños.

—¿Qué matrona? ¿Es vieja?

—Sí, es vieja.

—¡Oh! — exclamó el primero. — Será la Siemenika. Habita en lo último del pueblo; ya os acompañaremos. Vamos Fedka, acompañaremos al señor.

—¿Y los caballos?

—No importa, déjalos.

Fedka consintió en seguida, y así los tres continuaron subiendo a lo largo de la calle.

LXIV

Nekliudoff se encontraba mejor en compañía de los muchachos que con los adultos, y empezó a hablarles.

El pequeñín de la camisa de color rosa no reía ya, y se explicaba como un hombrecito.

—¿Quién es el más pobre de vosotros? — preguntó Nekliudoff.

—¿Quién es el más pobre? — Miguel es pobre, Simón Makaroff, es pobre, y hasta la Marfa es muy pobre.

—La Anissia es la más pobre de todos; es tan pobre que no tiene siquiera una becerra, y vive sólo de limosna.

—Es verdad que no tiene una becerra, pero sólo son tres; la Marfa debe pensar en cinco personas.

—Pero Anissia es viuda.

—Lo mismo le pasa a la Marfa; aunque no lo es, no vive con su marido.

—¿Y dónde está su marido? — preguntó Nekliudoff.

—Está en la cárcel. — Y explicó cómo había ocurrido la cosa. — El último verano, el pobre hombre había cortado dos árboles en la selva del amo; por eso le metieron en la cárcel seis meses antes, mientras la mujer con tres niños y la madre anciana, tenía que vivir de limosna.

—¿Dónde está la casa de la Marfa?

—Aquí está, — contestó el muchacho; y enseñó una casucha, ante la cual había un chicuelo, enteco y pálido.

—¿Dónde estás, Vaaca? ¡Pillastre! — gritó una voz femenina; y salió corriendo de la casa una mujer con una camisa sucia, y lanzándose ante Nekliudoff con rostro espantado, cogió al niño y lo metió en la casa, como si temiese que el forastero le jugara una mala pasada. Aquella era la Marfa, la mujer del hombre que estaba en la cárcel por haber cortado dos árboles en el bosque de Nekliudoff.

—¿Y la Matrona es pobre? — preguntó Nekliudoff, al cabo de un momento.

—¡Cómo pobre! — exclamó resueltamente el pequeñín. — ¡Vende vino!

Cerca de la casa, Nekliudoff despidió a los muchachos y entró en la "isba". Era una pieza pequeña y baja de techo, de modo que una persona de alta estatura casi no cabía en ella. En el centro había una estufa y detrás una cama.

—¡En esta cama, — pensó Nekliudoff, — ha estado enferma la Katiuscha!

Aquella habitación tenía un aspecto miserable, y grandes telarañas colgaban de todas las paredes. Cuando Nekliudoff entró dando la cabeza en lo alto de la puerta, la anciana preparaba trabajo para sí y para la sobrina mayor.

—¿A quién buscas? — preguntó con voz enfurecida la vieja que estaba de mal humor porque no le iba bien el trabajo, además de que no le gustaba ver desconocidos en su casa, pues temía que denunciaran que vendía vino, a pesar de la prohibición de las leyes.

—Soy el amo y quisiera hablar con vos.

La vieja calló y miró al príncipe, examinándolo; de repente cambió por completo de expresión.

—¿Eres tú, querido? Y yo, bestia de mí, que no te había conocido. Creí que eras uno de tantos extranjeros. — Su voz tenía un acento de falsa caricia. — ¡Dispénsame, por caridad!

—Quisiera hablar con vos, pero sin todos estos testigos, — dijo Nekliudoff, dando una mirada a la puerta donde había un grupo de niños y una mujer flacucha, que llevaba en brazos un niño, con una gorrita de punto, pálido, descarnado, consumido por la fiebre, pero sonriente aún.

—¿Qué miráis, curiosos? Esperad y os voy a enseñar cómo se fastidia a la gente; dame el bastón, — gritó la vieja. Y como los niños escapaban, añadió: — cerrad esta puerta.

La mujer flacucha la cerró.

—Y yo que pensaba ¿quién puede ser? Y eras tú, nuestro amo, tan bueno, tan hermoso, tan adorado! — proseguía la vieja — ¿No te da asco entrar en mi barraca? ¡Cuán bueno eres! Siéntate aquí, excelencia, aquí en este banco. — Y con el delantal limpiaba el asiento. — Yo que pensaba: ¿quién llega ahora? Y eras tú nuestro amo, nuestro bienhechor, el que nos hace vivir a todos. Perdóname, soy una vieja tonta, estoy casi ciega.

Nekliudoff se sentó. La vieja de pie ante él se apoyó con la mano izquierda el codo derecho, apoyó la mejilla en la palma de la mano, y continuó hablando:

—¿Sabes que pareces más viejo, excelencia? Cuando te conocí eras fuerte y ágil. ¡Cuán cambiado estás! Se ve claro que hasta tú tienes tus quebraderos de cabeza.

—He venido para preguntarte de la Katiuscha Máslova. ¿Te acuerdas aún?

—¿Catalina? ¡Ya lo creo que me acuerdo! Es sobrina mía y he llorado mucho a causa de ella. ¡Sé toda su historia! Pero, ¿quién no tiene pecados que echarse en cara? Los dos erais jóvenes, se toma el té, se bebe el café juntos y luego ocurre la desgracia. ¿Qué hacer? Nada te impedía abandonarla, y en vez de eso le diste cien rublos, y ella, la gran tonta, mira cómo ha acabado. Si me hubiese creído, hubiese llevado una vida muy buena. Pero es preciso confesar que, aunque sea sobrina mía, esa muchacha vale muy poco. Yo le había encontrado una colocación muy buena, pero no quiso sujetarse, insultó al amo y la echaron. Y luego ¿por qué no se quedó en casa del guardabosque? En vez de portarse bien hizo que la pusieran de patitas en la calle.

—Quería saber algo del niño. Creo que nació aquí. ¿Qué ha sido de él?

—Hice cuanto pude en su favor. Katiuscha estaba muy grave, y yo pensaba que [illegible] no lo contaría; así es que le hice bautizar y le envié al torno... ¿Para qué martirizar a un inocente? Algunos dejan sin comer al niño, que se muere. Yo no quise esto, y le envié al hospicio.

—¿Sabíais su número?

—Sí, lo tenía; pero el niño se murió a los pocos días. Así me lo dijo ella.

—¿Quién?

—La mujer a quien di tal encargo; se llamaba Malania; ya ha muerto. No llevaba los niños al hospicio hasta que tenían tres o cuatro años, y les mantenía con biberón.

—Así pues...

que el paro se inicie el 26 del corriente

La situación en Africa

MADRID, 20 — Informes recibidos de Tetuán dan cuenta de que los cabileños de la tribu de Anghera atacaron a las fuerzas españolas, siendo rechazados después de haber sufrido grandes bajas.

Los españoles tuvieron en esa acción 2 oficiales y 5 soldados muertos, un comandante, 2 capitanes y 14 soldados heridos.

Resultaron además dos tenientes heridos y otros dos contusionados.

MADRID, 20 — Anuncian oficialmente de Tetuán que reinó hoy tranquilidad en aquella región.

Las tropas descansan, para reanudar en breve la acción formando columnas volantes que castigarán los aduares de la tribu de Anghera.

Los soldados y oficiales se portan admirablemente.

ESTADOS UNIDOS

LOS IMPUESTOS ADUANEROS

Proyecto de la comisión de hacienda

WASHINGTON, 20 — Se anuncia que en el nuevo bill de reforma aduanera, la comisión de hacienda del senado propondrá una enmienda que autorizaría al presidente de la Unión, Mr. Wilson, a suspender diversos derechos y a crear otros nuevos, como, por ejemplo, sobre el café, el vino y el trigo.

Derechos políticos para los judíos

NUEVA YORK, 20 — El comité de emancipación judía radicado en esta ciudad ha dirigido un mensaje al emperador Guillermo, pidiendo su intercesión ante el gobierno de Rumanía, para que lo fuerce a respetar el tratado de Berlín y acuerde a los judíos plenos derechos políticos.

INGLATERRA

LA CUESTION BALCANICA

Opiniones del "The Times"

LONDRES, 20 — "The Times" anuncia en un telegrama de Belgrado que, a pesar del pesimismo que resulta de la crítica situación provocada por la tirantez de las relaciones internacionales que existe actualmente entre los estados balcánicos, se opina allí que se podría solucionar el conflicto pendiente si se concediesen a Servia facilidades de acceso a Salónica y si se le diese una frontera común con Grecia.

El telegrama añade que tales concesiones podrían impedir la nueva contienda que amenaza a la península balcánica.

ITALIA

Mitin de protesta

ROMA, 20 — En la Bolsa de Trabajo de esta capital se realizó un mitin de protesta contra el gobierno con motivo de los sucesos de Milán.

La manifestación se efectuó en medio de la mayor tranquilidad y se disolvió sin que ocurriera el menor incidente.

ALEMANIA

Moción socialista rechazada

BERLIN, 20 — El Reichstag, en la última sesión ha rechazado una moción de un diputado socialista-demócrata, en la cual pedía se confiriera libertad de acción política y religiosa a los militares.

PORTUGAL

Un nuevo cable telegráfico

LISBOA, 20 — En la reunión de la cámara de diputados se inició la discusión del proyecto estableciendo un cable submarino a Porto Santo, Azores y Panamá.

Los realistas en Galicia

LISBOA, 20 — La "Patria Democrática" dice que los realistas portugueses están acampados en Galicia.

El citado diario cree que el gobierno español tomará providencias para que no se repitan las escenas que precedieron las últimas incursiones.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Las elecciones de mañana

LA PLATA, 20 — Mañana tendrá lugar en los pueblos que componen la segunda sección electoral de la provincia las elecciones de un diputado para llenar la vacante dejada por el señor ... Ataha, que renunció.

El candidato del partido conservador, único que se presentará, es el señor J. Acacio Ramos.

CORDOBA

Conferencias socialistas

SAN FRANCISCO, 20 — El Centro Socialista de esta localidad dará mañana una conferencia sobre "actualidad municipal" en el salón de la sociedad "Operai Italiani", a las 2.30 p. m.

Además, el primer y tercer jueves de cada mes, a las 8 p. m., el Centro dará conferencias sobre "el socialismo", en su local, calle Pueyrredón e Independencia.

ALIMENTOS ADULTERADOS

La oficina química municipal aplicó las siguientes multas a comerciantes minoristas, por adulterar substancias alimenticias destinadas a la venta:

De 100 pesos, a Fernando de Adamo, Hidalgo 1701, vermouth; Barbagelata y compañía, Patricios 1198, aceite de oliva; Aniceto Bernadó, San Eduardo 3899, puré de tomate; Escalada y Cía., Bartolomé Mitre 1170, azafrán; Germán Senllé, Patricios 1401, galletitas; José C. Ventre, Humberto I 1199, vino blanco; Serratti Hnos., Santa Fe 3399, azafrán; Ricardo San Román, Victoria 899, galletitas; Fernández y González, Victoria 1201, pimienta; Mansueto Micheli, Triunvirato 800, vino tinto; Iraeta Luraschi y Hnos., Bogotá 2399, galletitas; Pedro Arroude, Bacacay 2401, ídem.

De 50 pesos, a Ramón Fernández, Reconquista 1094, vino tinto; Culuya y Zapatero, Humberto I 1100, íd.; Angel Carosio, Lima 1757, íd.; Moisés Blanco, Victoria 1300, íd.; Fernández y Cía., Paseo de Julio 654, íd.; Valentín Martínez, Padilla 902, íd.; Antonio Raffo, Hernandarias 905, ídem; José Cacciagú, Piedras 1957, íd.; Picardo y Pujó, Callao 35, canela; Denegri hermanos, Paseo de Julio 654, vinagre tinto; Vicente Zugarrondo, Avellaneda 2199, pimienta; Emilio Berra, San Eduardo 3201, íd.

Municipales

En las ferias francas — La oficina química municipal, en la última inspección verificada en las ferias francas, ha comprobado que vendían substancias alimenticias adulteradas los siguientes comerciantes: José Finkelman y Francisco Andriotti, en la feria de la Avenida Bullrich y Santa Fe, Vicente Licierdi, feria Sanguei y Almirante Brown; María A. de López, feria Chiclana y Pavón; Marcos Malamute, feria Rivadavia y Concordia; Nicolás Defilipis, Vieytes e Iriarte.

Clausura de un corralón — Por hallarse en contravención con las ordenanzas respectivas, se ha ordenado la clausura del corralón de madera y caballeriza situado en la Avenida San Martín esquina Deseado, y el local de la calle San Martín 1448.

CENTROS SOCIALES

Próximas fiestas

Esta noche, la Liga Internacional de Domésticos, en la Casa Suiza, con el concurso del doctor F. de Andréis, el que dará una interesante conferencia sobre "Lo que vale la asociación".

Precediendo a un gran baile familiar, el cuadro dramático dirigido por los compañeros C. Lagos y E. Martí, subirá a escena con toda propiedad las interesantes obras "Basta de matemáticas" y "El autor del crimen".

Unión Madrileña, en la M. Moreno; Círculo Buenos Aires, en la Lago di Como; Rualenses Unidos, en la Colonia Italiana.

Mañana, matinées: Los Modernistas, en la G. Garibaldi; Orfeón del Oeste, en la Colonia Italiana; Centro Progresista de Piñeyro, pro víctimas de la catástrofe del Riachuelo, en Avellaneda; Los Inmortales, en la XX Settembre.

Por la noche celebrará gran soirée de gala la sociedad francesa Les enfants de Beranger en sus salones.

TEATROS

"PARSIFAL" — Se estrenó anoche con gran éxito el poema musical de Wágner "Parsifal". Dada la hora avanzada en que terminó la representación, daremos mañana nuestra impresión.

Correo

J. V. (Ramos Mejía) — Ya hemos publicado sobre el asunto. Estudie y lea. Con el tiempo escribirá bien.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Caballito Norte — Secretaría provisoria: San Eduardo 1134. Hoy sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. A., consideración de los estatutos de la biblioteca, nuevo local y asuntos varios.

Centro Nuevos Mataderos — Arrecife 6563. Mañana domingo, a las 9 a. m. asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A. asuntos varios.

Movimiento Socia

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino de Nueva Pompeya — Mañana domingo, a las 3 de la tarde, se efectuará en Esquiú 959 una reunión de mujeres socialistas, a objeto de constituir el Centro Socialista Femenino de Nueva Pompeya.

Invitamos a todas las ciudadanas que simpaticen con ello a concurrir a la asamblea, así como también a que los afiliados del Centro concurran con sus hermanas compañeras.

CONFERENCIAS

Centro de la 1a. y 5a. — Patrocinada por esta agrupación tendrá lugar mañana, a las 3 de la tarde, en la plaza Pueyrredón (Flores), una conferencia de propaganda socialista.

Hablarán los ciudadanos Alejandro Mantecón, Antonio Zaccagnini y José Muzzilli.

FIESTAS

Centro de la 4a. — Esta agrupación efectuará el próximo lunes, a las 8.30 de la noche, en el teatro Olimpia, Almirante Brown 1141, una función de cinematógrafo y conferencia a beneficio de las víctimas de la terrible explosión del Riachuelo.

La conferencia estará a cargo del diputado socialista, Nicolás Repetto.

Precio de la entrada, 50 centavos.

DIVERSAS

Centro de estudios sociales "Carlos Marx" — Efectuará asamblea hoy sábado, las 8.30 p. m., en el Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056. Orden del día: acta, constitución definitiva del Centro, administración del periódico, nombramiento de comisión y varios.

Concierto — Mañana domingo, a las 8.45 p. m., en el salón "Lago di Como" Cangallo 1759, el tenor David Brillantini dará un concierto con el concurso de las sopranos señora Josefina Aall y señorita María Rossello, la violinista profesora Id. R. Pini y la pianista señorita Julia B... lini.

INTERIOR

LA PLATA — El Centro Socialista invita a los adherentes a la conferencia que el Ateneo Popular efectuará hoy sábado a las 8 p. m., en el local del Centro, calle 48 número 1122.

Sobre el tema "Rivadavia y las instituciones agrarias" hablará el doctor Víctor Delfino.

PUERTO DE LA PLATA — Organizada por el Centro Socialista recientemente organizado, se llevará a cabo una conferencia mañana domingo, a las 2 de la tarde, en el salón "La Real" de Berisso.

Hará uso de la palabra el ciudadano Francisco Cúneo.

—Por un error involuntario, el Centro al remitir los números premiados en la rifa del 14 del corriente, dió como agraciado al número 1636, en vez de 1623, que es el verdaderamente premiado.

AVELLANEDA — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo lunes, a las 8 p. m., en su local social, Palaa 501. Orden del día: Renovación de la C. A.

LANUS — El Centro Socialista efectuará asamblea general extraordinaria mañana domingo, a las 8.30 a. m., en avenida B. Aires 720. Orden del día: estatutos y reintegración de la C. A.

GENERAL MADARIAGA — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo, a las ... p. m. Orden del día: Acta, informe de secretaría, correspondencia, balances, cargos formulados contra el adherente José ... Maza y asuntos varios.

MAIPU — El Centro Socialista efectuará asamblea general hoy a las 7.30 de la noche, en el local social, calle Italia 290. Orden del día: Acta, correspondencia, cotizar al partido los meses de mayo y junio y a la Federación provincial, lectura de estatutos que se someterá a consideración del 2o. congreso provincial en Pergamino, nombrar delegado al consejo federal, socios nuevos y tratar sobre un mueble para biblioteca.

BAHIA BLANCA — Mañana domingo, a las 9 de la mañana, en el local de la calle Lamadrid 10, se reunirá el "Comité 1o de Mayo".

Quedan invitadas a enviar un delegado las siguientes Sociedades y Centros Socialistas: Sociedad Conductores de Carruajes, íd. Cortadores de Calzado, íd. maquinistas y foguistas sección Maldonado, de "La Fraternidad", Centro Socialista sección Bahía Blanca y Subcomité Socialista de Ingeniero White.

EXALTACION DE LA CRUZ — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista, se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el informe de secretaría, excepto en la parte en que el secretario funda su renuncia, la que no acepta la asamblea.

Adoptar como reglamento el del Centro Socialista Obrero de la capital federal.

Apoyar la propuesta del Centro de La Plata, relativa a que el próximo congreso provincial se celebre en Lomas de Zamora.

Reintegrar la C. A. con los ciudadanos N. Gaetani y F. Mileo.

La citada comisión está ahora formada por los compañeros siguientes: Félix Antonio Mileo, Juan Julio Pereyra, Juan ... Tocña, Félix Mileo y Nicolás Gaetani.

Suplentes, Florentino Rimada y Antonio Gallessio.

Esta comisión se reúne hoy sábado, a las 8 p. m.

Edictos Judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la fecha de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO PEDRO MALACARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Manuel C. Olmos.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA PARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LARRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v3-7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MAROTTA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Buenos Aires, junio de 1913. — Víctor Sandullo. v-3-7-913.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1583.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: São Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia: La Paz y Oruro.

España Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 80.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n. 200.000		o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n. por 3 meses.	3 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorras cuando no se retiren antes de 30 días, hasta 20.000	4	o/o

O. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1913	92.622.420.—
Fondo de reserva y previsión	42.566.922.33
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	4.130.396.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, San Miguel, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 725.
" 8 Rivadavia 5902.
" 9 Triunvirato 392.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1393.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 899.
" 14 Belgrano 2364.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	"	1 1/2	"
A 60 días	2 1/2	"	2 1/2	"
A 90 días	3 1/2	"	3 1/2	"
A 6 meses	4	"	4	"
A 1 año	4 1/2	"	4 1/2	"
A 2 años	5	"	5	"
A 3 años	5 1/2	"	5 1/2	"
A 4 años	6	"	6	"
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 o/l hasta 10.000, después de 30 días	4	"	4	"

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	9	o/o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1912.

Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Núm. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; número 3, Paseo de Julio 1288; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 2499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata).

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o/s
Capital realizado	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva	" 809.184.61	"
Fondo de previsión	" 2.000.000.—	

SE ABONA

Por depósito en Cta. Cte. hasta $ 100.000 oro 1 o/o anual

Por depósito en Cta. Cte. hasta " 200.000 m/n 1 o/o "

Excediendo de esas sumas sin interés

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo: Convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas a cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913.

J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: 445 — CANGALLO — 445

Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES:

En la capital: Núm. 1 (Flores), calle Rivadavia 7028; núm. 2, San Juan 2101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 262; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6 Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 2328-30, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F.C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o/s
Capital realizado	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva	" 809.184.61	
Fondo de previsión	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro 1 o/o anual

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual

Excediendo de estas sumas, sin interés

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantado en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable, sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuentas de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (Coop. Lda.)

Fundado en 1899

Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 161 y 163).

	m/n. c/l.
Capital subscripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	" 52.466.369.81
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m/n 8 o/o	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o/o (10.000.000 $ oro)	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro)	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos :: ::

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales :: :: :: ::

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires 21 de Agosto de 1912.

A. MELJAN, gerente

JOSE MOMO

Agencia de periódicos de Italia y España

Acaba de aparecer "El Socialista" diario. Subscripción: por año, $ 18; por semestre, 9.50; por trimestre, 5.

"Vida Socialista" de Madrid. Subscripción: por año, 6; por trimestre, 1.60.

"Lucha de Clases" de Bilbao. Subscripción: por año, $ 4; por trimestre, 1.

Todo pedido debe venir acompañado de su debido importe a JOSE MOMO, México 2072.

IMPRENTA

Lotito y Barberis

138 — Balcarce — 138

TEL. COOPERATIVA 3299, Central

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No dá vacaciones. Rivadavia al 8300. U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2385. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. CELESTINO S. ARCE — Enfermedades internas, nerviosas y mentales. Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. U. T. ..., Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 761.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes; nariz, garganta y oído.—Consultas de 1 a 5 p.m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 88, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel — Pozos 987, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746, Barracas.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Irlarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los hospitales de Clínica y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

ABRAHAM GERCHUNOFF — Médico cirujano — Corrientes 2446. — Consultas, de 1 a 4 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Consultorio: Charcas 1472. Unión Telefónica 4734, Juncal. Horas de consulta de 1 a 6 p. m.

ABOGADOS

Dr. ALFREDO L. PALACIOS, abogado — Viamonte 1533 — U. T. 479 (Ave...

Dr. Mario Bravo — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

E. DEL VALLE IBERLUCEA Y FERNANDO DE ANDREIS, abogados. U. T. 182 (Libertad) Estudio: Talcahuano 417

ESCRIBANO

ALFREDO VADONE. — Escribano — Corrientes 633. U. Telefónica 5558, Av.

CONSTRUCTOR

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias — Australia 116, U. Telef. 415, Barracas

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe ... — Juan Binaghi. — Se garantiza ... con prontitud y esmero

LECCIONES DE VIOLIN — EL PROFESOR Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.
